Fecha:		de	2023 DIC. 28	de	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	Nro. 210 del 14 de marzo de 2022
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y ALQUILER DEL SERVICIO DE ANTENA REPETIDORA"	
Interventor:	N/A
Supervisor (es)	GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN, secretaria de Movilidad Encargada
Apoyo a la supervisión	
Contratista:	**SERVI - RADIO S.A.S.**, identificada con el NIT. 811.000.041 - 4, representada legalmente por el señor **MIGUEL ANDRÉS MIESSLER AGOSTA**, identificado con la cédula ciudadanía Nro. **98.669.645**.
Valor Inicial del contrato:	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M.L **($29.155.000).**
Valor adiciones	
Valor Final del Contrato	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M.L **($29.155.000).**
Fecha de inicio	**22 de marzo de 2022**
Fecha de terminación del contrato: 21 de diciembre de 2022	

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Apartadó - Antioquia y la empresa SERVI - RADIO S.A.S., identificada con el NIT. 811.000.041 - 4, representada legalmente por el señor MIGUEL ANDRES MIESSLER ACOSTA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.669.645, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 210 del 14 de marzo de 2022, cuyo objeto es la: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y ALQUILER DEL SERVICIO DE ANTENA REPETIDORA., por un valor de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($29.155.000).

- Que el Registro Presupuestal del contrato inicial fue expedido el día 15 de marzo de 2023

- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 22 de marzo de 2022, quedando como fecha de terminación el 05 de enero de 2023.

- Que mediante Otrosí Nro. 02 se modifica la **CLAUSULA PRIMERA:** modificar la cláusula primera **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** Que, revisada la etapa de planeación del

contrato, se evidencia que hubo un error en la digitación de los valores de los presupuestos en los ítems 1 y 2 del numeral 3.1; el cual, corregido, quedará de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA
1	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos (incluye repuestos) de comunicación utilizados por los agentes de tránsito	U	17	$ 205.882	$ 245.000	$ 665.000	$ 4.165.000
2	Alquiler de antena repetidora, 25 W, duplexador de paso ubicada en el Municipio de Apartadó. El sitio donde se encuentre ubicada la antena repetidora deberá ser suministrado por el proponente durante toda la vigencia fiscal La frecuencia con la que debe trabajar la repetidora será la Tx161.7375, Rx161.7375, en la red número 1: 7' 54' 35' N, 76' 32' 20' W.	U	1	$ 2.333.333	$ 2.776.666	$ 3.989.999	$ 24.990.000
TOTAL							**$ 29.155.000**

- Se deja constancia en esta terminación del contrato Nro. Nro. 210 del 14 de marzo de 2022, que queda un saldo a favor del Municipio por valor de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRES PESOS M.L. ($735.003), el cual se reintegra al presupuesto del Municipio de Apartadó, este valor corresponde a que no fue necesario realizar todos los mantenimientos de los radios de comunicación de los agentes de tránsito

- Que el Contratista presentó factura electrónica Nro. FE 4093 del 30 de enero de 2023, por los servicios efectivamente prestados del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2022

- Que el supervisor recibe a satisfacción el servicio y/o suministro por parte del contratista.

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato			Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor		Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 29.155.000		Acta Nro. 001	08/06/2022	$2.776.666
Valor Adiciones	$0		Acta Nro.002	05/09/2022	$11.351.665
Valor Total del Contrato	$29.155.000		Acta Nro.003	13/12/2023	$10.289.999
Valor pagado	$28.419.997		Acta Nro.004	06/06/2023	$4.001.999
Valor causado que no se ha pagado	$735.003				
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$28.419.997 97.47%				
Valor saldo por ejecutar	$735.003				
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	9 meses 100%		***Total***		***$28.419.003***

- Durante la ejecución del contrato se canceló lo siguiente:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
Pago Acta Nro. 004	29.155.000	$28.419.003	$0	$735.003

Observaciones:

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicio Nro. 210 del 14 de marzo de 2022, cuyo objeto fue la: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LOS AGENTES DE TRÁNSITO Y ALQUILER DEL SERVICIO DE ANTENA REPETIDORA.

- Que al momento de la terminación del Contrato de Prestación de Servicio Nro. 210 del 14 de marzo de 2022, que queda un saldo a favor del Municipio por valor de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRES PESOS M.L. ($735.003), el cual se reintegra al presupuesto del Municipio de Apartadó, este valor corresponde a que no fue necesario realizar todos los mantenimientos de los radios de comunicación de los agentes de tránsito.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 2023 DIC. 28

FELIPE BENICIO CAÑIZALEZ PALACIOS
Alcalde Municipal

GLORIA ALEXANDRA RESTREPO ALBARRACÍN
Secretaria de Movilidad Encargada
Supervisora

MIGUEL ANDRES MIESSLER ACOSTA
R/L Serví Radio S.A.S
Contratista

Proyecto: Jafet Mosquera Martínez

Reviso y aprobó Oficina de Jurídica